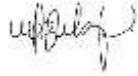


CONSTANCIA SECRETARIAL.- La Calera, 13 de Julio de 2020.-

Al despacho de la señora Juez la presente ejecución, informando que la apoderada ejecutante allegó información sobre sus datos de contacto.

La Secretaria,



MÓNICA F. ZABALA PULIDO.



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

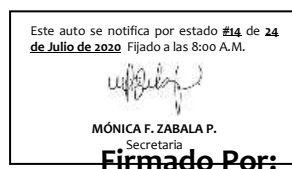
Referencia: Ejecutivo No. 00468 de 2019
Demandante: RCB GROUP COLOMBIA HOLDING S.A.S.
Demandado: Aurora Rodríguez Suárez
Fecha: Julio 23 de 2020.-

De conformidad con la constancia secretarial que precede, SE INCORPORA a esta foliatura la documentación arrimada por la apoderada ejecutante, la cual se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de las partes e intervinientes para los fines de rigor, en cuanto a la actualización de su correo electrónico oficial para cualquier notificación o requerimiento judicial que aquí se surta.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ÁNGELA MARÍA PERDOMO CARVAJAL.

Juez



ANGELA MARIA PERDOMO CARVAJAL

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE LA CALERA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2353a38e4b40157d9d6d52495634aabofed5fa29b9a6a6edaodcdod72f38c6d

4

Documento generado en 23/07/2020 02:59:55 p.m.